

LICENCIA DE NAVEGACIÓN

¿Qué es?

Debido al cambio de normativa que salió el 11 de Octubre de 2014, ha aparecido la Licencia de Navegación, un título náutico que te permite el gobierno de embarcaciones de **hasta 6 metros** de eslora, **potencia de motor ilimitada**, navegación hasta 2 millas, navegación diurna y gobierno de motos acuáticas sin límite de potencia.

¿Quién lo puede hacer?

Lo puede hacer quien tenga más de 18 años (o de 16 años con autorización paterna).

¿Qué se debe hacer?

Básicamente tiene dos opciones:

- Si **no tiene ningún título**, se debe realizar un curso teórico de 2 horas y una parte práctica de 4 horas a bordo de una embarcación homologada.
 - Si **tiene el TITULIN**, solamente debe hacer la parte práctica de 4 horas a bordo de una embarcación homologada.
-

¿Es muy complicado? ¿Cómo es el examen?

El curso es presencial, solamente se debe asistir. **No hay examen.**

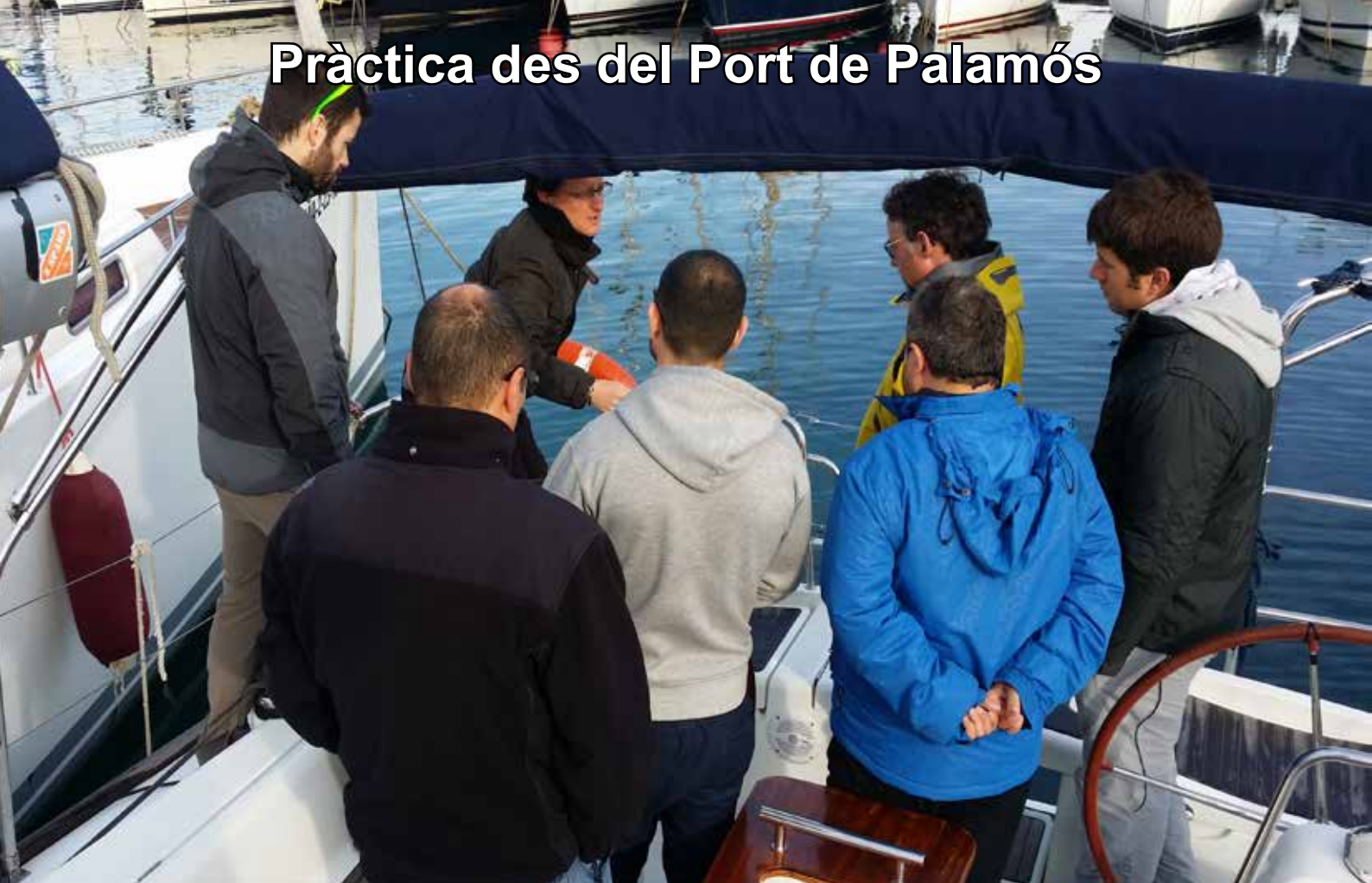
Teoría a la Aula de Palamós



Aprenderéis lo que es básico y necesario para salir a navegar



Pràctica des del Port de Palamós



Se saldrá desde el Club Nàutic de Palamós para realizar las 4 horas de navegación



Embarcación de Prácticas



Embarcación del 2019 / 6,5 mtrs / 8 personas / Cabina / 150CV / Cambio Automático



Licencia de Navegación

Incluye:

- IVA
- Gestión y control del expediente.

No incluye:

- Certificado médico
- Desplazamiento del alumno

“Canje del TITULIN”

Incluye:

- IVA
- Gestión y control del expediente.

No incluye:

- Certificado médico
- Desplazamiento del alumno

¿Cómo se reserva plaza?

Necesitamos:

- Fotocopia del DNI
- Paga y senyal de 100€

Reserva telemática:

<https://www.escolanauticabaixemporda.com/es/tramite-mail-licencia-de-navegacion/>

También podéis obtener información en la web: escolanauticabaixemporda.com o llamando al 972304112 o al 672228234 (Carmina)